CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:

VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 11489

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Victor Raul Cutipa Ccama, integrante del grupo parlamentario Cambio Democrático – Juntos por el Perú, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú, y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 26 de mayo de 1970, mediante Decreto Ley 18298, durante el gobierno del general Juan Velasco Alvarado, se creó la provincia de Ilo, en el departamento de Moquegua.

Que, la provincia de Ilo está integrada por los distritos de Ilo, Pacocha y El Algarrobal.

Que, la ubicación geográfica privilegiada del puerto de Ilo, lo convierte en un terminal portuario estratégico lo cual permitirá promover el desarrollo del comercio nacional e internacional, y facilitar con ello, las transacciones de bienes, que permitirán impulsar las actividades comerciales, mineras, pesqueras y agrícolas del sur peruano.

Que, en la provincia de Ilo se produce un magnífico aceite de oliva, ganador de la medalla de oro, por el aceite de "olivos polinizadores de Monovarietal Arbequina", y medalla de plata por el aceite de "olivos centenarios", en París-Francia, y sus árboles de olivo son reconocidos como patrimonio de América.

Que, la provincia de Ilo presenta lugares atractivos y turísticos como Punta Coles, la Glorieta José Gálvez, el Museo de Sitio Chiribaya, la Iglesia San Jerónimo; y sus hermosas playas, como Pozo de Lisas, Tres Hermanas, Boca del Río, Media Luna, Gentilares, Tronco de Oro, Platanales, Puerto Inglés, Wawakiki, Pocoma y Enfermeras.

Que, por las consideraciones expresadas es propicia la ocasión para que el Congreso de la República del Perú, exprese su saludo y reconocimiento con motivo de celebrarse el quincuagésimo cuarto (54) aniversario de creación política de la provincia de Ilo, ubicada en el departamento de Moquegua.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo cordial y felicitar a los pobladores de la provincia de Ilo, departamento de Moquegua, por celebrar este 26 de mayo de 2024, el quincuagésimo cuarto (54) aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al alcalde de la provincia de Ilo, señor Humberto Jesús Tapia Garay; y por su intermedio, saludar a todos los regidores, funcionarios, autoridades políticas, civiles, militares, eclesiásticas y a toda la pujante y emprendedora población, por tan importante fecha.

Lima, 14 de mayo de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CUTIPA CCAMA Victor Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/05/2024 18:33:15-0500